

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La profesión de maestro en la sociedad actual es ahora más relevante que nunca. Informes recientes ponen en evidencia que las serias transformaciones que ha sufrido la sociedad en las últimas décadas han afectado al sistema educativo, y la sociedad demanda una mejora de la formación inicial de los maestros para que en el futuro estén preparados para atender las necesidades complejas y cambiantes del sistema educativo. Algunos de esos informes, como los de la OCDE o la UNESCO, en el Marco de Acción de Dakar, del Foro Mundial de Educación (2000), subrayan la necesidad de esforzarse en promover la calidad en las enseñanzas obligatorias, y en ese terreno la formación de educadores es un objetivo prioritario.

El Libro Blanco del Título de Grado de Magisterio pone de relieve la necesidad de una formación de calidad de los maestros en España, equiparable a la de otros profesionales. La Red de Magisterio, autora del Libro Blanco, propone un modelo de formación inicial compatible con la situación existente en la mayor parte de los países del Espacio Europeo de Educación Superior, adecuado a la situación educativa de nuestro Estado y al de las Comunidades Autónomas, basado en un perfil de maestro de Educación Infantil a la vez generalista y especializado. El Libro Blanco reconoce asimismo que la creación de especialidades de Magisterio, supuso en su momento un avance, demostrado por las mejoras que han aportado a los diversos ámbitos de cada especialidad, pero pone de relieve el hecho de que paulatinamente el sistema de formación se ha ido mostrando inestable y necesitado de mejoras sustanciales.

Una de las conclusiones del Libro Blanco alude al interés de configurar los nuevos estudios de Magisterio en dos grados de tipo generalista, con la adopción de itinerarios de formación, que den respuesta a las viejas y nuevas necesidades y a las demandas de la profesión. Así, los nuevos estudios de Magisterio deben responder a la necesidad de asegurar una educación de calidad para los niños y niñas de 0 a 12 años (se contempla también que el graduado pueda liderar proyectos de alfabetización de adultos) que se adapte a los cambios sociales, culturales y tecnológicos de la sociedad actual, en constante expansión y proyección a Europa y al mundo. Esta concepción de la enseñanza exige la formación de profesionales de la educación que sean capaces de dar respuesta a las necesidades educativas actuales y a las exigencias de futuro, y que merezcan la máxima consideración y reconocimiento de la sociedad.  
<http://www.uco.es/organiza/centros/educacion/paginas/convergencia/docu/LibroBlancoMagV1.pdf>  
<http://www.uco.es/organiza/centros/educacion/paginas/convergencia/docu/LibroBlancoMagV2.pdf>

- **Interés y pertinencia profesional, académica y científica**

Los nuevos estudios de Magisterio deben responder a la necesidad de asegurar una educación de calidad para los niños y niñas de 0 a 12 años -también en proyectos de alfabetización de adultos- que se adapte a los cambios sociales, culturales y tecnológicos de la sociedad actual, en constante expansión y proyección a Europa y al mundo. Esta concepción de la enseñanza exige la formación de profesionales de la educación que sean capaces de dar respuesta a las necesidades educativas actuales y a las exigencias de futuro, y que merezcan la máxima consideración y reconocimiento de la sociedad.

Desde el punto de vista **profesional** del Maestro, es evidente que tanto el aumento de la demografía escolar como las nuevas realidades sociales, conjuntamente a la incorporación de nuevas funciones en el centro escolar, aumentan la presión para la incorporación de más y mejores docentes al sistema educativo. En el contexto de la Educación Infantil, el progresivo acceso de la mujer al mercado de trabajo, el incremento de la natalidad en los últimos años y la inmigración son, entre otros posibles, causas de una elevada necesidad de servicios educativos antes de la educación obligatoria, y en consecuencia de una gran y sostenida demanda de maestros de educación infantil en la comunidad. La profesión docente va unida a la institución escolar, que en las sociedades avanzadas adquiere un papel relevante en su contribución a la formación de ciudadanas y ciudadanos. En la escuela, a nivel individual, se completa la formación de la personalidad de los alumnos, y a nivel colectivo se transmiten y se aprende a construir conocimientos, se fomenta la convivencia democrática y la cohesión social, y se comienza a forjar una sociedad más justa, inmerso todo ello en un permanente proceso de cambio, en el que los maestros y maestras son los primeros actores de la educación, porque acompañan a los alumnos a lo largo de este proceso.

El informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) titulado *Teachers matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers. Overview* (<http://www.oecd.org/edu/teacherpolicy>), publicada en lengua catalana por la Fundació Jaume Bofill ("*El paper crucial del professorat. Atraure, preparar i mantenir professors de qualitat*", 2006) pone de relieve que los principales rasgos del perfil profesional de los maestros deben ser enfatizar su papel en atender al desarrollo individual de los niños, en gestionar en clase de los procedimientos de aprendizaje, en transformar el centro escolar en una "comunidad de personas que aprenden", y en tejer lazos con los colectivos locales y el mundo exterior.

El Libro Blanco, en su capítulo 11, hace hincapié en que el perfil del futuro maestro posea una importante base de formación inicial común, y que además de formarle en contenidos le capacite para elaborar proyectos curriculares que se adapten a las características y necesidades de las escuelas y de los alumnos y alumnas, y que incluya cinco parámetros fundamentales: ser el organizador de la interacción de cada alumno/a con el objeto de conocimiento; actuar como mediador para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los alumnos/as en un trabajo cooperativo del grupo; ser capaz de diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el

mundo exterior a la escuela; ser un profesional capaz de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, de dar respuesta a una sociedad cambiante; y estar capacitado para ejercer las funciones de tutoría, de orientación de los alumnos/as y de evaluación de sus aprendizajes.

Añade el Libro Blanco que el maestro necesitará poseer un conocimiento profundo del ciclo o etapa en que va a trabajar, un conocimiento completo de la materia o materias que deba enseñar, tener la capacidad de realizar diseños disciplinares e interdisciplinares coherentes, y poseer una formación que se apoye en una metodología adecuada al paradigma de profesor/investigador .

El título de Grado de Educación Infantil debe preparar al estudiante para que acometa con éxito dos funciones fundamentales de su trayectoria profesional: la docencia y la tutoría. Respecto a la docencia, la sociedad actual requiere un alto grado de conocimientos sobre las materias que debe impartir el maestro y una constante actualización de los contenidos, además de la adquisición de competencias transversales que permitan el ejercicio profesional y humano de su tarea. En cuanto a la función tutorial, el maestro deberá establecerse como núcleo de referencia de la red de relaciones humanas, que abarcan como mínimo las relaciones con el equipo docente, con la dirección del centro, con el personal no docente y con los padres y madres, además de las personas e instituciones vinculadas al barrio y a la población que establecen una relación con la escuela en un contexto de aprendizaje formal. Asimismo, el maestro deberá mostrar una sensibilidad y una capacidad de comprensión hacia los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, tanto en lo que respecta a la diversidad y las discapacidades, como a la multiculturalidad y el género, y establecer una conexión entre los niños que necesitan una ayuda especial en este sentido y el equipo psicopedagógico que supervisará en proceso.

Todos estos requerimientos implican además un alto grado de competencia interpersonal, la capacidad de crear un ambiente positivo de trabajo, de ejercer un estilo de liderazgo colaborativo, creativo y humanista, y la capacidad de tomar decisiones y de resolver conflictos mediante el diálogo y la escucha de las partes implicadas.

La formación en la etapa infantil requiere una formación inicial acorde con las características de los niños y las niñas. El Real Decreto 829/2003, de 27 de junio, estableció cuales deben ser las enseñanzas comunes de la Educación Infantil, y el Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil destaca que la Educación Infantil constituye una etapa con identidad propia, que atiende a los niños y niñas desde los 0 a los seis años, ordenada en dos ciclos (0-3 y 0-6) y orientada al desarrollo integral y armónico de la persona en los planos físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo. <http://www.mepsyd.es/educa/sistema-educativo/loe/files/educacion-infantil.pdf>

El currículum debe configurarse en cinco áreas distintas: conocimiento y control del cuerpo y autonomía personal, convivencia con los demás y descubrimiento del entorno, desarrollo del lenguaje y habilidades comunicativas, representación

numérica, expresión artística y creatividad; debiendo estar regida la actividad docente por el principio de la globalización. Ya en el segundo ciclo, el Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre, especifica que en el segundo ciclo las áreas preferentes deben ser el conocimiento de sí mismo y la autonomía personal, el conocimiento del entorno y el lenguaje.

En su síntesis final, el Libro Blanco propone un Grado de Educación Infantil que confiera competencias docentes generales y específicas para ayudar al aprendizaje, al desarrollo y a la consecución de los objetivos educativos previstos por las normativas educativas para el alumnado de esta etapa.

Venimos de un modelo de escuela demasiado alejada de lo cotidiano y del mundo que ocupa y preocupa a la sociedad. Tradicionalmente la educación y la escuela se han basado en conceptos como la transmisión de conocimientos que “alguien” externo considera imprescindibles, entendida de un modo homogéneo y enciclopédico, de un saber estereotipado, en el que de uno u otro modo domina la ideologización y el dogmatismo. La sociedad del siglo XXI está desplazándose hacia otras posiciones. Son posiciones en las que la omnipotencia del adulto se está resquebrajando y donde la escuela como institución pierde los principios basados en una prevalencia de estatus en búsqueda de modelos más centrados en la búsqueda de la objetividad, de la universalidad, de la heterogeneidad –frente a la homogeneización-, de la coexistencia de los individuos en un espacio de igualdad, y, en definitiva, de la búsqueda de la integración, la emancipación y la promoción de la humanidad. Esto es una escuela que ofrece una visión de la escuela inserida en el contexto social y cultural, con una mirada sistémica del aprendizaje (Meirieu, 2004, a y b). Como bien explica Morin (1999), hoy es más necesario que nunca pasar a un nuevo modelo de formación de los educadores, que se caracterice por una educación comprensiva, que prepare para afrontar la complejidad y los obstáculos que propone la nueva sociedad, que enseñe a los niños a “bien pensar” y a tener una visión amplia, racional y tolerante de los fenómenos (Morin, 1999). Y como bien explica Postman (1999), necesitamos que el maestro eduque desde una perspectiva crítica, incorporando discursos que desvelen la reflexión sociocultural.

El mismo Morin, en su teoría del pensamiento complejo, habla de la necesidad de luchar contra la fragmentación y la dispersión, nacida de una excesiva separación disciplinar, para poder atender a lo fundamental del conocimiento: la condición humana, el hacer frente a las incertidumbres que provoca vivir en nuestro tiempo, y en general a la complejidad del género humano (Morin, 1999).

Volviendo al Libro Blanco, en él se manifiesta que el título de Grado deberá preparar al futuro maestro para que acometa con éxito dos funciones fundamentales de su trayectoria profesional: la docencia y la tutoría. Respecto a la docencia, la sociedad actual requiere un alto grado de conocimientos sobre las materias que debe impartir el maestro y una constante actualización de los contenidos, además de la adquisición de competencias transversales que permitan el ejercicio profesional y humano de su tarea. En cuanto a la tutoría, deberá establecerse como núcleo de

referencia de la red de relaciones humanas, que abarcan como mínimo las relaciones con el equipo docente, con la dirección del centro, con el personal no docente y con los padres y las madres, además de las personas e instituciones vinculadas al barrio y a la población que establecen una relación con la escuela en un contexto de aprendizaje formal. Asimismo, deberá mostrar sensibilidad y capacidad de comprensión hacia los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, tanto en lo que respecta a la diversidad y las discapacidades, como a la multiculturalidad y el género, y establecer una conexión entre los niños que necesitan una ayuda especial en este sentido y el equipo psicopedagógico que supervisará en proceso. Todos estos requerimientos implican además un alto grado de competencia interpersonal, capacidad de crear un ambiente positivo de trabajo, de ejercer un estilo de liderazgo colaborativo, creativo y humanista, y capacidad de tomar decisiones y de resolver conflictos mediante el diálogo y la escucha de las partes implicadas.

Desde el punto de vista **académico**, el Libro Blanco ya señala la conveniencia de que la formación inicial de los maestros pasara de tres a cuatro años de duración, con el consiguiente aumento de créditos, después de haberse comprobado la insuficiencia de los planes de estudio vigentes, basados en el modelo de especialidades. Dicho informe pone de relieve las dificultades halladas para lograr el cambio esperado, tanto de índole económica como ligadas a la complejidad de la reforma educativa, que hicieron difícil el proyecto de renovación. Ahora, la novedad de pasar de tres a cuatro años de formación merced a la estructura de Grado y de Postgrado posibilitada por la LOU <http://www.ucm.es/info/uepei/lru.html> implica una mejora significativa en la calidad de la formación.

De acuerdo con las propuestas de Delors, el plan de estudios del Grado de Educación Infantil asume una “nueva concepción ampliada de la educación” (Informe Delors) [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF) y en consecuencia persigue una sólida formación, al contemplar las enseñanzas básicas y las enseñanzas específicas, de acuerdo a la naturaleza de las competencias que se desea adquieran los nuevos maestros, poniendo énfasis en las prácticas y el trabajo de fin de Grado. Las prácticas son un elemento capital para conseguir una formación integral en cualquier profesión y una de las mejores formas de conseguirlo es estableciendo puentes entre las aulas universitarias y las aulas de Educación Infantil.

De forma complementaria se ofrece al futuro maestro la posibilidad de cursar alguna mención de acuerdo a sus intereses. El nuevo plan aprovecha los valores del modelo actual, introduciendo los elementos necesarios para responder a los nuevos retos. El cambio sustancial en la estructura de la formación viene completado con el Postgrado, que permite la posterior especialización. La nueva legislación abre el camino a la formación continuada del maestro (*lifelong learning*), facilitando e incentivando al futuro docente a que participe en másters especializados, y, si así lo cree conveniente, a que continúe su formación en un itinerario de investigación de los programas de Doctorado.

La formación del maestro debe completarse con la adquisición de un nivel apropiado de competencias acordes a los contextos sociales y económicos, en cuanto al dominio de las TIC y sus aplicaciones pedagógicas, y al dominio intermedio-alto de una lengua extranjera, de acuerdo a las directrices de la Unión Europea.

Se ha comentado la referencia del Libro Blanco a que el futuro maestro sea capaz de realizar diseños disciplinares e interdisciplinares coherentes, y cuente con una formación apoyada en una metodología adecuada al paradigma de profesor/investigador. Desde el punto de vista **científico**, la formación debe ser acorde al carácter global del conocimiento en la sociedad de nuestros tiempos. El maestro también debe ser agente de cambio y de construcción de conocimiento, deber ayudar a construir y a vivir valores, y debe asumir e integrar los avances científicos, tecnológicos y sociales, en un contexto interdisciplinar y en un universo global, por medio de la investigación desde la práctica educativa.

Este plan de estudios contempla, a partir del desarrollo de diversas competencias presentes en los diversos módulos del programa y del trabajo de fin de Grado, iniciar la formación del futuro maestro en competencias de introducción a la investigación en el marco de la educación y de la escuela, para que pueda continuar su formación a nivel de postgrado. A partir de la estructura modular se facilitará la interdisciplinariedad y la integración de conocimientos, en relación a tres ejes temáticos: la identidad del niño y su entorno, el conocimiento y las habilidades personales y profesionales.

La introducción en el plan de estudios de aspectos formativos relacionados con las bases científicas y de investigación educativa podrá llevarse a cabo con la participación en el equipo docente de expertos integrados en los grupos de investigación interdisciplinar de la facultad. En concreto, en la Facultat de Psicologia, Ciències de la Educació i del Deporte Blanquerna existen los siguientes grupos de investigación:

- Grupo de investigación *Recerca en Pedagogia Social i Noves Tecnologies de la Informació i la Comunicació (PSITIC)*

Este grupo, reconocido por la Generalitat de Catalunya con la categoría de “Grupo Emergente”, se dedica a estudios de re-conceptualización del sistema educativo como una red de corresponsabilidades socioeducativas y del trabajo interprofesional, al estudio del impacto socioeducativo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y al desarrollo de las potencialidades de las TIC.

- Grupo de investigación *Epistemologia: construcció i integració de sabers*

Dedicado a las líneas de investigación de estudios sobre procesos cognitivos y construcción de conocimientos y del papel de las personas y los conocimientos en las instituciones educativas.

- Grupo de investigación en *Competència Interlingüística i Intercultural en l'Ensenyament i l'Aprenentatge de Llengües (CILCEAL)*

Dedicado específicamente al área de la construcción de la lengua y de la lengua como factor de integración social, tiene como líneas preferentes estudiar la incidencia de la lengua materna y la construcción de la traducción en la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera; la integración de contenidos lengua materna y lengua extranjera como método de E-A-en diferentes materias, y el aprendizaje de la LE en contextos interculturales y plurilingüísticos com factor de integración social

- Grupo de Investigación en *Identitat i Diàleg Intercultural*

Entre otras líneas, se dedica al estudio de la identidad y rasgos específicos de grandes religiones monoteístas, a la formación de formadores en diálogo inter-religioso y a la elaboración de materiales pedagógicos obre la dimensión inter-religiosa de nuestra sociedad. <http://www.blanquerna.url.edu/inici.asp?id=fpcee.recerca.pedagogia>

- **Experiencia anterior de la Universitat Ramon Llull en la impartición de estudios de Magisterio**

La **Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna** de la Universitat Ramon Llull ha tenido un papel importante en la formación de maestros en Cataluña y en España. Sus orígenes se remontan al año 1912, cuando fue creada una residencia a fin de completar la formación que recibían los alumnos de la Escuela Normal. Dicha residencia sirvió de base a la creación de la Escola de Magisteri de l'Església Sagrat Cor, fundada en 1948, antecesora de la Escola de Mestres Blanquerna. En 1974 el centro pasó a denominarse Escola Blanquerna, adscrita a la Universitat de Barcelona, después de fusionarse con la Escola Sant Joan Baptista de La Salle y de colaborar con la Escola Sant Joan Bosco, de la congregación salesiana. Durante el período de los años 70 el centro avanzó en un planteamiento metodológico de la “pedagogía personalizada” que potenciaba el aprendizaje a través del descubrimiento y la autonomía del estudiante, siendo ésta una metodología modélica e innovadora en todo el país.

Poco después se constituyó la Fundació Blanquerna, de carácter diocesano, que fue miembro fundador de la Universitat Ramon Llull, primera universidad privada catalana, aprobada por el Parlament de Catalunya en 1991. La Escola de Mestres Blanquerna fue uno de los centros fundadores de esta universidad, de carácter federado. Finalmente, en 1996, la Escola de Mestres Blanquerna y la Facultat de Psicologia y Pedagogia se fundieron para constituir la actual Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna, en la que, junto a otras licenciaturas y diplomaturas, se ha continuado impartiendo la Diplomatura de Magisterio hasta la actualidad, en las especialidades de Educación Primaria, Educación Infantil, Educación Física, Educación Especial, Educación Musical y Lenguas Extranjeras.

Desde hace años, en la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna de la Universitat Ramón Llull se pretende que la formación de los Maestros se oriente a través de una sólida formación universitaria, profesional y personal, basada en unos valores de inspiración cristiana y abierta a la diversidad de realidades que configuren la sociedad, en el marco de una convivencia cívica y solidaria, que haga



posible la integración en la escuela de diversas realidades sociales y culturales, y una especial atención a los más desfavorecidos.

Los programas formativos tienen como finalidad que los maestros sean personas libres, al servicio de la sociedad, que conozcan, vivan y sepan transmitir la identidad cultural y social de Catalunya desde una visión crítica del mundo, y que promuevan el conocimiento y el uso de la lengua catalana. También, desde sus orígenes el centro ha tenido como objetivo que los futuros maestros perfeccionen su dominio oral y escrito de la competencia lingüística, que les facilite la abertura internacional y el conocimiento y la comprensión de otras realidades culturales y sociales.

Asimismo, se pretende que el maestro consiga madurez intelectual, emocional y social que le faculten para establecer una relación empática con sus alumnos y para intervenir de manera creativa y entusiasta a la hora de motivar su aprendizaje, su autonomía y su socialización. El maestro ha de ser capaz de reflexionar sobre la propia práctica educativa y debe ser capaz de introducir cambios e innovaciones, ha de valorar la necesidad de una formación continuada y ha de trabajar para estar al día de los avances psicopedagógicos, tecnológicos y científicos aplicables a los procesos educativos.

Ya desde su constitución en el año 1974, la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna ha procurado en los planes de estudios de formación de Magisterio que los futuros maestros sean capaces de trabajar en equipo y estén abiertos a la interrelación con otros profesionales que intervienen en el mundo educativo, así como también a que sepan coordinarse con el entorno familiar y social de sus alumnos. La metodología del Seminario, vinculado estrechamente a las prácticas docentes, ha sido un instrumento eficaz en la consecución de estos objetivos. Finalmente, la formación de maestros en nuestra facultad pretende facilitar la adquisición docente y las exigencias deontológicas que las sustentan.

- **Interés social de la formación inicial de graduados/das en Educación Infantil**

El informe del Ministerio de Educación y Ciencia “Una educación de calidad para todos y entre todos” pudo de manifiesto la importancia de la educación infantil, como una etapa fundamental para el desarrollo, señalando además el incremento de las tasas de escolarización de los niños y las niñas de empujada edad. Dicho informe propuso que la etapa se organizara en dos ciclos de tres años cada uno (0-3, 0-6), con finalidad educativa propia, con un carácter educativo que superar las tradicionales concepciones asistenciales (MEC 2004). <http://debateeducativo.mec.es/>

Además de las necesidades formativas, la realidad es que los factores demográficos inciden también en las necesidades del sistema de educación obligatoria han aumentado considerablemente. En Catalunya la población escolar evidencia un proceso de crecimiento paralelo al crecimiento de su población, en parte por el aumento de los índices de natalidad y en parte debido a los flujos migratorios. En el marco de la educación infantil, al crecimiento de la población hay que sumar el crecimiento de la tasa de escolarización, como consecuencia de la creación de nuevos



centros de primer ciclo, hecho que ha sido objeto de especial atención por parte de las administraciones competentes desde el año 2000, concretado en la Llei 05/2005 de creación de “Ilars d’infants de qualitat”. Todo ello comporta una tendencia creciente de la demanda educativa.

Los indicadores demográficos de Catalunya indican que el índice de renovación de la población escolar experimenta un índice constante de crecimiento anual que va desde 100 en 1998 hasta más que 180 en 2006, y la tasa de natalidad va de 100 en 1998 hasta más de 120 en 2006. Esta tendencia es similar en el conjunto del Estado español, aunque en Catalunya se sitúa por encima de las tasas más elevadas. Catalunya es una de las comunidades autónomas que más cambios ha experimentado el sistema educativo. A los indicadores citados, hay que añadir que es una de las comunidades donde más ha impactado el fenómeno migratorio. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, mientras la media de población extranjera en España en 2006 era de casi 14 %, en Catalunya alcanzaba el 15 %, siendo superada solo por Baleares, Madrid, Andalucía y Murcia.

Otros indicadores relacionados con las necesidades de escolarización hacen referencia al incremento de la población en edad de escolarización obligatoria en Europa. En concreto, la comparativa de indicadores desde 1998 hasta 2006 en Catalunya es del 108,8 % (España 96,9 %), superada tan solo por Luxemburgo (114,8 %) y Dinamarca (114 %) <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>

Esta realidad se concreta en la importancia que tendrá en un futuro próximo la aparición en el ámbito de Catalunya de la Llei d’Educació de Catalunya, cuyo anteproyecto está en fase de discusión pública, en la que sin duda atención a la Educación Infantil tendrá un papel destacado, como lo confirman el interés actual por este tema, como es un ejemplo el reciente dictamen nº 8/2008 del Consejo Escolar de Catalunya sobre la ordenación de las enseñanzas de Segundo ciclo de Educación Infantil. [http://www.gencat.net/educacio/llei\\_educacio/pdf/Llei\\_edu\\_04\\_08.pdf](http://www.gencat.net/educacio/llei_educacio/pdf/Llei_edu_04_08.pdf)